

Convocatoria Conferencia Virtual
Criterios epistemológicos y pragmáticos para la admisión de medios probatorios en la etapa intermedia y el juicio oral”
(SESIÓN SÍNCRONA)¹

La Academia de la Magistratura y la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada tienen el agrado de invitar a los señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **Conferencia virtual ‘Criterios epistemológicos y pragmáticos para la admisión de medios probatorios en la etapa intermedia y el juicio oral’**, a cargo del destacado expositor Dr. Max Oliver Vengoa Valdiglesias.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Denominación de actividad	Conferencia virtual “Criterios epistemológicos y pragmáticos para la admisión de medios probatorios en la etapa intermedia y el juicio oral”	
Fecha y hora de ejecución	Jueves 13 de octubre 2022 De 16:00 a 17:30 horas	<i>(Registro de Asistencia de 15:30 a 16:00 horas)</i>
Línea de Formación	Especializada	
Área temática	Derecho Penal	
Horas Lectivas	2	
Modalidad Educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona)	

2. VACANTES

Mínimo 50 máximo 220

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ❖ Magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, a nivel nacional.

4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- a) Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- b) Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico que emita la Academia de la Magistratura.
- c) No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

¹ Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

Inscripción

Hasta las 10:00 del 12 de octubre de 2022

6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según Reglamento del Régimen de Estudios:

La resolución de admitidos se publicará por la página web.

Publicación de admitidos

12 de octubre de 2022

7. EMISION DE CONSTANCIA DE ACTIVIDAD ACREDITADA EN EL SGA Gratuita

8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción, el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad. Ejemplo:



Tema	Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"		
Hora	21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima		
* Información obligatoria			
Primer nombre *	<input type="text" value="Manuel"/>	Apellido *	<input type="text" value="Guillén"/>
Dirección de e-mail *	<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>	Confirmar dirección de e-mail *	<input type="text" value="mguillen@amag.edu.pe"/>
DNI *	<input type="text"/>	confirmar DNI *	<input type="text"/>
<small>Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.</small>			
<input type="button" value="Registrar"/>			

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumplió con el mínimo de asistencia establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, transcurrido 10 días hábiles de culminada la actividad, podrá acceder a su certificado en el en el Sistema de Gestión Académica.

11. COORDINACIÓN:

Karen Yoselin Salas Aguilar

Correo electrónico: ksalas@amag.edu.pe

Telf.:428 0300 anexo 276

Lima, octubre de 2022

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento
Academia de la Magistratura**